

11,50 metros cuadrados, cuyo acceso se dirá. Sus lindes, mirando de la calle Roselló y Cazador, son: Por frente, con zona de paso y maniobra; por la derecha, con el aparcamiento 3.059; por la izquierda, con el 3.061, y por el fondo, con el 3.062. Tiene asignado como inherente el uso exclusivo de una faja adyacente de unos 4,54 metros cuadrados, situada entre el propio aparcamiento y el aparcamiento 3.059. Su cuota es del 0,088 por 100. Inscrita al folio 156 del tomo 3.662 del archivo, libro 1.116 de Palma III, finca 65.349.

Número 61 de orden. Aparcamiento del sótano tercero, señalado con el número 3.061, de unos 8,40 metros cuadrados, cuyo acceso se dirá. Sus lindes, mirando de la calle Roselló y Cazador, son: Por frente e izquierda, con zona de paso y maniobra; por la derecha, con el aparcamiento 3.060, y por el fondo, con zona de maniobra común. Su cuota es del 0,080 por 100. Inscrita al folio 158 del tomo 3.662 del archivo, libro 1.116 de Palma III, finca 65.350.

Número 62 de orden. Aparcamiento del sótano tercero, señalado con el número 3.062, de unos 11,07 metros cuadrados, cuyo acceso se dirá. Sus lindes, mirando de la calle Ángel Guimerá, son: Por frente, faja libre que le separa del aparcamiento 3.058; por la derecha, con el aparcamiento 3.063; por la izquierda, con el 3.060, y por el fondo, zona de paso y maniobra. Su cuota es del 0,080 por 100. Inscrita al folio 160 del tomo 3.662 del archivo, libro 1.116 de Palma III, finca 65.351.

Número 63 de orden. Aparcamiento del sótano tercero, señalado con el número 3.063, de unos 11,07 metros cuadrados, cuyo acceso se dirá. Sus lindes, mirando de la calle Ángel Guimerá, son: Por frente, con faja libre; por la derecha, con el aparcamiento de igual planta, número de orden e identificación correlativo posterior; por la izquierda, con el correlativo anterior, y por el fondo, con zona común de paso y maniobra. Su cuota es del 0,080 por 100. Inscrita al folio 162 del tomo 3.662 del archivo, libro 1.116 de Palma III, finca 65.352.

Número 64 de orden. Aparcamiento del sótano tercero, señalado con el número 3.064, de unos 11,07 metros cuadrados, cuyo acceso se dirá. Sus lindes, mirando de la calle Ángel Guimerá, son: Por frente, con faja libre; por la derecha, con el aparcamiento de igual planta, número de orden e identificación correlativo posterior; por la izquierda, con el correlativo anterior, y por el fondo, con zona común de paso y maniobra. Su cuota es del 0,080 por 100. Inscrita al folio 164 del tomo 3.662 del archivo, libro 1.116 de Palma III, finca 65.353.

Número 65 de orden. Aparcamiento del sótano tercero, señalado con el número 3.065, de unos 11,07 metros cuadrados, cuyo acceso se dirá. Sus lindes, mirando de la calle Ángel Guimerá, son: Por frente, con faja libre; por la derecha, con el aparcamiento de igual planta, número de orden e identificación correlativo posterior; por la izquierda, con el correlativo anterior, y por el fondo, con zona común de paso y maniobra. Su cuota es del 0,080 por 100. Inscrita al folio 166 del tomo 3.662 del archivo, libro 1.116 de Palma III, finca 65.354.

Número 66 de orden. Aparcamiento del sótano tercero, señalado con el número 3.066, de unos 11,07 metros cuadrados, cuyo acceso se dirá. Sus lindes, mirando de la calle Ángel Guimerá, son: Por frente, con faja libre y parcialmente con el trastero 3.054; por la derecha, con el aparcamiento de igual planta, número de orden e identificación correlativo posterior; por la izquierda, con el correlativo anterior, y por el fondo, con zona común de paso y maniobra. Su cuota es del 0,080 por 100. Inscrita al folio 168 del tomo 3.662 del archivo, libro 1.116 de Palma III, finca 65.355.

Número 67 de orden. Aparcamiento del sótano tercero, señalado con el número 3.067, de unos 11,07 metros cuadrados, cuyo acceso se dirá. Sus lindes, mirando de la calle Ángel Guimerá, son: Por frente, con faja libre y parcialmente con el trastero 3.054; por la derecha, con el aparcamiento de igual planta, número de orden e identificación correlativo posterior; por la izquierda, con el correlativo anterior, y por el fondo, con zona común de paso y maniobra. Su cuota es del 0,080 por

100. Inscrita al folio 170 del tomo 3.662 del archivo, libro 1.116 de Palma III, finca 65.356.

Número 68 de orden. Aparcamiento del sótano tercero, señalado con el número 3.068, de unos 11,07 metros cuadrados, cuyo acceso se dirá. Sus lindes, mirando de la calle Ángel Guimerá, son: Por frente, con faja libre que le separa de los 3.054 y 3.053; por la derecha, con espacio libre de su exclusivo uso que le separa de carril común de paso; por la izquierda, con el 3.067, y por el fondo, con zona común de paso y maniobra. Su cuota es del 0,080 por 100. Inscrita al folio 172 del tomo 3.662 del archivo, libro 1.116 de Palma III, finca 65.357.

Número 69 de orden. Aparcamiento del sótano tercero, señalado con el número 3.069, de unos 11,07 metros cuadrados, cuyo acceso se dirá. Sus lindes, mirando de la calle Ángel Guimerá, son: Por frente y derecha, con zona común de paso y maniobra; por la izquierda, con el aparcamiento 3.070, y por el fondo, con faja libre que le separa del 3.087. Su cuota es del 0,080 por 100. Inscrita al folio 174 del tomo 3.662 del archivo, libro 1.116 de Palma III, finca 65.358.

Número 70 de orden. Aparcamiento del sótano tercero, señalado con el número 3.070, de unos 11,07 metros cuadrados, cuyo acceso se dirá. Sus lindes, mirando de la calle Ángel Guimerá, son: Por frente, con zona de paso y maniobra; por la derecha, con el aparcamiento de igual planta, número de orden e identificación correlativo anterior; por la izquierda, con el correlativo posterior, y por el fondo, con faja libre. Su cuota es del 0,080 por 100. Inscrita al folio 176 del tomo 3.662 del archivo, libro 1.116 de Palma III, finca 65.359.

Todos los descritos aparcamientos tienen el acceso ordenado por las rampas (una entrada y otra salida) recayente a las calles Capitán Salom y Fray Luís Jaume, por los tres zaguanes con escalera y ascensor de bajada a los sótanos situado uno en la calle Capitán Salom, otro en el de Fray Luís Jaume y otro en la de Ángel Guimerá, las rampas de unión entre sótanos y las zonas de paso y maniobras comunes de las propias plantas subterráneas. Y forman parte del edificio denominado «Edificio Confort».

Tipo de subasta:

Finca 65.344, tipo: 1.250.000 pesetas.
 Finca 65.345, tipo 1.250.000 pesetas.
 Finca 65.346, tipo 1.250.000 pesetas.
 Finca 65.347, tipo 1.250.000 pesetas.
 Finca 65.348, tipo 1.250.000 pesetas.
 Finca 65.349, tipo 1.250.000 pesetas.
 Finca 65.350, tipo 1.250.000 pesetas.
 Finca 65.351, tipo 1.250.000 pesetas.
 Finca 65.352, tipo 1.250.000 pesetas.
 Finca 65.353, tipo 1.250.000 pesetas.
 Finca 65.354, tipo 1.250.000 pesetas.
 Finca 65.355, tipo 1.250.000 pesetas.
 Finca 65.356, tipo 1.250.000 pesetas.
 Finca 65.357, tipo 1.250.000 pesetas.
 Finca 65.358, tipo 1.250.000 pesetas.
 Finca 65.359, tipo 1.250.000 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de junio de 2000.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—42.619.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña María Dolores de las Heras García, Juez de Primera Instancia número 8 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 497/98 se tramita procedimiento de cognición a instancia de comunidad propietarios edificio «Paraiso Son Toells», sin número, contra doña Antonia Ramirez Roldán, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 25 de septiembre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 0470/0000/14/497/1998, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico a cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 25 de octubre de 2000, a las diez horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 24 de noviembre de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Número 28 de orden. Apartamento la planta 4.^a alta, puerta 1.^a del edificio denominado «Apartamentos Paraiso», sito en calle Noruega, San Agustín, de este término. Se compone de recibidor, paso, distribuidor, tres dormitorios, sala-comedor, dos baños, cocina con galería y terracita. Mide 88 con 84 metros cuadrados. Linda: Frente, izquierda y fondo, terreno común adyacente, derecha, patio de luces, pasillo de distribución y apartamento puerta 2.^a de su misma planta. Su cuota de 1,82 por 100. Figura inscrita en el Registro número 6 de Palma, folio 220, finca número 42.332.

Valorado en 8.000.000 de pesetas.

Palma de Mallorca, 21 de junio de 2000.—La Juez.—El Secretario.—43.094.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Francisco Martínez Espinosa, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 596/99, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancias de don Bartolomé Salom Vidal, contra doña Mariana Caparrós Soto, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de octubre de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente,